



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

Avance en el cumplimiento de la Meta 27: Al 2018 el país tiene definida un listado de especies invasoras prioritarias para desarrollar protocolos y medidas de gestión

La Meta 27 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a SEPLASA que involucra la coordinación intersectorial para lograr su cumplimiento. A nivel intersectorial, tal como se ha comunicado las instituciones gubernamentales que están apoyando el cumplimiento de esta Meta son SINAC, CONAGEBIO, INCOPESCA, SENASA y Servicio Fitosanitario del Estado.

Más recientemente, se incluyó la participación de la Universidad Nacional con la Escuela de Biología, quienes están apoyando con la consolidación de la Lista Nacional de especies exóticas-invasoras identificadas. Este listado fue consolidado generando un primer borrador para su revisión en reuniones y talleres con especialistas para poder tener retroalimentación y una posible validación.

Para esto, se está programando durante el primer semestre 2020, toda la coordinación para realizar un taller nacional de validación y oficialización de la Lista Nacional de Especies Exóticas-Invasoras, por las instituciones involucradas y además incluir la participación y aportes de la academia.

Se considera que en la *Meta 27: Al 2018 el país tiene definida un listado de especies invasoras prioritarias para desarrollar protocolos y medidas de gestión* tiene un **cumplimiento para el II semestre 2019 de 90%**.

Atentamente,

p.p

Ericka Campos Cartín
Coordinadora de Planificación Estratégica
Secretaría Planificación Sectorial de Ambiente

C: Archivo.
